



Cinco preguntas a...

En América

Tribuna

Salud alimentaria

Unión Europea



Noticias Eupharlaw

"Cinco preguntas a..." consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

Manuel Amarilla Gundín, presidente de Eupharlaw, Foro IberCiSalud y EupharJapan



Manuel Amarilla

1- Usted lleva aproximadamente 20 años en el sector farmacéutico. ¿Qué le gustaría destacar de su trayectoria?

Únicamente que mi lucha denodada y utópica por el derecho a la información en salud de los ciudadanos termine siendo una auténtica realidad. Aparentemente se ha avanzado mucho en este sentido, pero los obstáculos para su desarrollo persisten, e incluso aparecen nuevos continuamente. Se abusa en demasía, por todos los agentes de salud, de la ignorancia del ciudadano en cuanto a su derecho a la información en general y en salud, en particular, ya sea en el ámbito terapéutico, alimentario, ambiental, etc...

Expresaré sólo un ejemplo: no tiene sentido que la ley de Autonomía del paciente se aplique por los tribunales con gran restricción en esta materia de la información ni que la Ley de Consumidores y Usuarios haya subsumido desde el año 2007 a la Ley de Productos Defectuosos, que tanto beneficia a la industria, incluida la farmacéutica. Este hecho tan simple y tan perjudicial

para el ciudadano parece tener callado a todo el mundo. Me pregunto ingenuamente ¿por qué será?

2- Todos los años desde 2001 entrega el Premio Eupharlaw, que a partir de este año se denomina Premio Eupharlaw-IbercisaSalud. Si tuviera que elegir entre los premiados a uno que lo haya sorprendido ¿quién sería y por qué?

Debiera decir que todos por igual, y ya van muchos, pero no es verdad. Sin ánimo de molestar, la persona premiada que más me sorprendió personalmente fue, en el año 2005, Carmen Peña. Entonces era Secretaria del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España pero su evolución era natural e inexorable. Modestamente creo que fuimos de los primeros en verlo, y los hechos nos han dado la razón. Hoy Carmen es Presidenta del Consejo y una gran autoridad internacional en el mundo de la farmacia.

De todas formas cada año los últimos premiados son elegidos porque nos siguen sorprendiendo, cómo en éste, los periodistas Iñigo Barreda y Miguel Jara.

3- ¿Cómo afecta la crisis al sector farmacéutico? ¿Cree que las medidas que se están tomando son las más convenientes?

Depende de quién lo diga y de cómo lo diga. No todas las partes que intervienen tienen la misma credibilidad en este sentido. Nuestro país actualmente se parece en muchos ámbitos a un circo malo -y que me perdonen estos-; en el sector farmacéutico ha habido desde siempre muchos funambulistas que tratan interesadamente de distorsionar la auténtica realidad. Es fácil identificarlos si se observa detenidamente. Yo llevo mucho tiempo diciendo lo que pienso de cada uno y de sus acciones, por eso ahora lo dejo para los espíritus agradecidos, que cada vez abundan más. Será por la crisis.

Es verdad que el sector farmacéutico español está en crisis pero de ideas e intereses, desde siempre; pero vamos cada día a peor, porque nadie quiere ceder lo más mínimo de una forma objetiva y equilibrada por la salud de los ciudadanos, que actualmente empiezan a considerarse como meros asegurados. Las medidas que se están tomando son tan irreales, desastrosas e ineficaces como las de siempre, aunque a algunos le gusta decir lo contrario por conveniencia coyuntural.

4.- Eupharlaw, Foro IbercisaSalud y EupharJapan tienen como factor común a su presidente, Manuel Amarilla y comparten la misma filosofía ¿Qué destacaría de cada una?

Después de fundar y presidir la Asociación Española de Derecho Farmacéutico (Asedef), (1998-2002), creamos Eupharlaw con la misma filosofía pero con una doble perspectiva: pública en cuanto a la evolución y autonomía del Derecho Farmacéutico Europeo (en especial, para la mejora de la información terapéutica y la corresponsabilidad de los agentes que la transmiten al ciudadano) y privada, como consultoría y asesoría especializada.

Han transcurrido once años y nuestros objetivos se han ido cumpliendo, aunque siempre queda mucho camino por recorrer. El Foro IberCisaSalud, y EupharJapan son la continuidad de nuestro proyecto profesional para distintas áreas físicas de actuación, América Latina y Asia, en especial Japón.

5- ¿Cómo podría mejorarse la información terapéutica de los ciudadanos?

En primer lugar fijando y regulando concretamente su concepto legal, diferenciándose de la información clínica actual que abarca todo tipo de información en salud. La mayoría de los ciudadanos, además de muchos agentes del sector farmacéutico, no saben en absoluto de qué estamos hablando. Otros no quieren saberlo intencionadamente por los problemas legales que les supone.

El médico debe dejar de ser el único responsable y avalista de su transmisión al ciudadano. Hay que dar entrada en esta función a todos los profesionales sanitarios que puedan y deban realizarla corresponsablemente, como el farmacéutico, matronas, enfermeros etc...

Y desde luego debe existir un verdadero escenario europeo de responsabilidad legal fuera de las leyes actuales de consumidores, ya que esto sólo favorece la industria farmacéutica, que en general lo que quiere hacer es publicidad terapéutica directa al ciudadano, en vez de información terapéutica directa.

Manuel Amarilla Gundín. . Presidente y Consejero Delegado del Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw).

Abogado, penalista y criminólogo con más de 30 años de experiencia, y un gran conocimiento del sector farmacéutico y salud, como queda acreditado por los numerosos e innovadores artículos que ha publicado en los distintos medios de prensa españoles, europeos y sudamericanos, en los últimos años quince años.

Fue galardonado con el Premio Mayo 2004, al profesional no sanitario por su labor en pro de la Sanidad.

Ha dirigido numerosos proyectos, y monografías especializadas del Derecho Farmacéutico y la Salud, de máximo interés y actualidad para este ámbito. Entre las monografías de las que es autor se encuentran: El menor maduro ante la salud reproductiva y la anticoncepción de emergencia, Información Terapéutica Directa al Ciudadano (ITDC), y "Medicamento: Utopía y Realidad". Asimismo, ha sido coautor y director de La responsabilidad contractual terapéutica en el siglo XXI, Derechos en Salud en el siglo XXI, Derecho Farmacéutico Actual, y Enciclopedia de Bioderecho y Bioética, entre otras.

Tras la presidencia de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico -de la que también fue fundador- la ebullición del sector farmacéutico le hizo iniciar el proyecto del Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (2001) desde otra perspectiva, para contribuir a lo que será el futuro del derecho farmacéutico. Ha impulsado también la creación del Foro Iberoamericano Ciudadanos y Salud, (2008) y EupharJapan, (2010).



Jurídico

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.